



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

San Miguel de Tucumán, 13 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25011/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 075/2019 solicita convalidación de servicios y designación de la Profesora **MÓNICA GRACIELA ARROYO** en un cargo de "Preceptora" (774), a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente se viene desempeñando en el cargo desde el 1 de marzo de 2018.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria (fs. 29 y 30).

Que en el Sistema Lules se registra que la docente percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que se encuentra en proceso el llamado a Concurso correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN .

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **MÓNICA GRACIELA ARROYO**, DNI N°: 17.860.396, como Docente Interina en un cargo de "Preceptora" (774) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Instruir nuevamente al Director que gestione la sustanciación del concurso correspondiente durante el año 2022.

ARTÍCULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0876
Mue. los días

2022

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN